

DECLARACIÓN DE VARSOVIA  
DE LOS  
ARQUITECTOS DEL MUNDO

UNIÓN INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS  
VARSOVIA, 1981

## PREFACIO

Hace aproximadamente 50 años el CIAM elaboró un documento singular sobre filosofía y principios de la planificación de asentamientos humanos que posteriormente se conocería como la Carta de Atenas. Muchos de aquellos principios tienen hoy un alto nivel de aplicabilidad comparable tan sólo al carácter innovativo que tuvieron hace medio siglo.

En los últimos años, sin embargo, el ritmo acelerado de la urbanización espontánea en todas partes obligó a reconsiderar esos principios, y aún más urgente, a renovar la necesidad de su aplicación por profesionales y gobiernos como una forma de servir a los pueblos de todas las naciones.

La Conferencia de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas (Habitat) en 1976 dio lugar a la Declaración de Vancouver, un documento internacional de peso sobre derechos humanos y las necesidades que se manifiestan en el medio ambiente desarrollado por el hombre. En el mismo año, los paneles de trabajo de la Unión Internacional de Arquitectos, reunidos en Kazimierz, Polonia, suscribieron dicha declaración.

Siguiendo la iniciativa de la Universidad Nacional Federico Villareal del Perú, un grupo internacional de arquitectos, planificadores y educadores formuló en 1977 la Carta de Machu Picchu, una síntesis de principios y filosofías para guiar el proceso de urbanización e integrar factores ambientales, económicos y sociales, de reciente vigencia, con las ideas expresadas anteriormente en la Carta de Atenas.

El XIII Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) formuló la Declaración de México basada en la creciente preocupación mundial por la calidad de vida en las áreas urbanizadas del mundo.

Al reconocer su obligación de dotar de un mayor liderazgo y de bases filosóficas a las actividades de los arquitectos relacionados con asentamientos humanos y su calidad de vida, la UIA en su XIV Congreso de Varsovia, en 1981, adopta la siguiente Declaración Mundial de los Arquitectos:

Esta Declaración se suscribe en Varsovia, una ciudad execrablemente destruida durante la Segunda Guerra Mundial, pero que ahora se manifiesta otra vez como un símbolo de la dignidad humana y de las más altas ambiciones del hombre. La reconstrucción heroica de Varsovia y el remozamiento de su herencia histórica dan inspiración a los arquitectos y a todos los pueblos y naciones del mundo en nuestra lucha por el progreso y satisfacción humanos en nuestro medio ambiente urbano.

## I. DERECHOS Y NECESIDADES DEL SER HUMANO

El mejoramiento de la calidad de vida para todas las personas debe ser objetivo primario de cada programa de asentamiento humano. Además de cubrir las necesidades básicas de alimento, albergue, agua potable, empleo, salud, educación, entrenamiento y seguridad sin discriminación con respecto a raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, estos programas deberán dotarse en un marco de referencia de libertad, dignidad, igualdad y justicia social.

1. Cada individuo tiene necesidades biológicas, económicas, sociales y espirituales. Un albergue decente, seguro y sanitario ofrece solamente satisfacción parcial a esas necesidades.
2. Además de albergue, todo ser humano también necesita:
  - paz y seguridad
  - empleo remunerativo
  - oportunidad para el desarrollo intelectual
  - reconocimiento social
  - desarrollo personal y
  - satisfacción estética y emocional
3. Las necesidades espirituales y físicas de las personas son igualmente importantes y deben procurarse al mismo tiempo en los programas para albergues humanos.
4. Cada sociedad, como totalidad, tiene la exigencia de su propia identidad y de cuidar por la continuidad de su cultura indígena.

ESTAS NECESIDADES NO HAN SIDO SATISFECHAS AUN PARA LOS DOS TERCIOS DE LA POBLACION MUNDIAL. POR LO TANTO, ARQUITECTOS Y PLANIFICADORES DEBERAN ASUMIR SUS RESPONSABILIDADES PARA SATISFACERLAS DURANTE EL PROCESO DE FORMACION DE CADA NUEVO AMBIENTE HUMANO.

## II. MAGNITUD Y CARACTER DEL RETO PRESENTADO POR EL MUNDO CONTEMPORANEO

"Se está desarrollando una crisis de proporciones mundiales que envuelve tanto a las naciones desarrolladas como a aquellas que no lo son aún: la crisis del ambiente humano. Hay indicadores de esta crisis que han sido evidentes por largo tiempo en el crecimiento explosivo de la población humana, en la pobre integración de una tecnología poderosa y eficiente con requisitos ambientales, en el deterioro del terreno agrícola, en la extensión no planeada de áreas urbanas, en la disminución del espacio disponible y en el creciente peligro de extinción de muchas formas de vida animal y vegetal. Se está haciendo evidente que si las tendencias presentes continúan, el futuro de la vida en el planeta puede estar en peligro."

U-Thant

1. A partir de la segunda Guerra Mundial, la población del mundo se ha doblado en número, causando una crisis grave en el balance mundial de la energía, suministro de alimentos y en los sistemas ecológicos. Dado que el ritmo de crecimiento de las ciudades ha excedido considerablemente el crecimiento vegetativo de la población mundial, el deterioro urbano ha sido especialmente severo, con resultados tales como escasez de viviendas, degradación de servicios públicos, transporte y un empeoramiento general de la calidad de vida.
2. Las tendencias de crecimiento de la población mundial indican que la humanidad doblará su número otra vez en los próximos 25 años, incrementando así en más del doble la demanda actual de alimentos, alojamiento y todos los otros servicios necesarios para la vida y la dignidad humana, las que son ya inadecuadas en muchas áreas.
3. Más y más personas entran en las corrientes de la civilización moderna. Sus necesidades y aspiraciones crecen. El desarrollo de nueva tecnología, producción masiva y los medios de difusión se aceleran. El carácter espontáneo de este proceso hace muy difícil desarrollar predicciones, impone problemas imprevistos y con frecuencia arroja consecuencias indeseables, amenazando el equilibrio entre la naturaleza, el medio ambiente creado por el hombre y la cultura humana.
4. Existen profundas diferenciaciones en el mundo contemporáneo. Los individuos difieren en sus normas y condiciones de vida. Viven en variadas regiones geográficas, diferentes climas y diferentes sistemas socioeconómicos. Tienen antecedentes culturales diferentes y también las costumbres y escalas de valores son distintos. Por lo tanto las formas de su futuro desarrollo lógicamente deben ser diferentes. La planificación de los asentamientos humanos debe tratar de mejorar la calidad de vida para el pueblo, con un respeto total para las necesidades culturales y sociales de carácter autóctono. Así, los intercambios de experiencias entre varios países y regiones geográficas nunca deberá ser visto como una simple transferencia de soluciones ya preconcebidas, sino como medios de estimular la imaginación.

5. Las circunstancias de vida para un gran número de residentes en asentamientos humanos son inaceptables, principalmente en países en desarrollo, y si no se adoptan a nivel nacional e internacional acciones concretas y positivas, esas condiciones probablemente se agravarán por:
  - 5.1 Desarrollo económico desequilibrado, reflejado en las fuertes disparidades de bienes que existen ahora entre países y más aún entre individuos.
  - 5.2 Deterioro social, económico, ecológico y ambiental, ejemplificado a niveles nacionales e internacionales por desigualdades en las condiciones de vida, segregación y discriminación social, grave desempleo, enfermedades y pobreza, la ruptura de relaciones sociales y valores culturales y tradicionales y la degeneración acelerada de los recursos básicos de sostén de la vida: aire, agua y tierra.
  - 5.3 Migraciones involuntarias, con efectos en la relocalización o expulsión de personas de sus países de origen.
6. Los mayores problemas funcionales de los asentamientos humanos a través del mundo son:
  - 6.1 La urbanización incontrolada y sus condiciones secuenciales de congestión, tensiones psicológicas, contaminación y deterioro del medio ambiente.
  - 6.2 El retraso rural, lo que sitúa a la mayoría de la humanidad a un nivel de vida ínfimo.
  - 6.3 El desempleo persistente en las grandes áreas metropolitanas y el envejecimiento simultáneo de la población en regiones rurales.
7. Se pueden discernir tres fenómenos adversos, característicos del desarrollo urbano contemporáneo:
  - 7.1 El primero, inmigración masiva de la población rural, que provoca el crecimiento sin control de asentamientos marginales carentes de servicios públicos y de infraestructura urbana. Esto es común en ciudades en regiones de desarrollo. El manejo de dicho fenómeno está más allá de los medios actualmente a disposición de la mayoría de las autoridades responsables del proceso de planificación urbana.
  - 7.2 El segundo fenómeno es evidente en la producción de "viviendas monoculturales", resultado de la construcción en gran escala de viviendas en bloques multifamiliares de gran altura. La uniformidad funcional y formal sigue a la tecnología de producción masiva. A pesar de que el resultado físico, expresado por el número absoluto de dichas viviendas, responde en parte a crecientes necesidades humanas, la escala inhumana de esos nuevos ambientes falla en proveer la satisfacción de las necesidades socio-culturales

y las aspiraciones de los residentes, no dejando lugar para la individualidad y la expresión personal. El ciudadano es incapaz de identificarse con su medio circundante o aún con su ciudad.

- 7.3 Un tercer fenómeno, característico de las sociedades industrializadas, es el éxodo de los miembros de la sociedad de mayores ingresos desde las zonas céntricas de la ciudad hacia los suburbios, proceso auxiliado por el automóvil. Los nuevos residentes y los que permanecen en las áreas céntricas carecen de los medios para sostener la estructura urbana remanente así como los servicios públicos vitales.
8. Son casi siempre mayores las necesidades de albergue, infraestructura y servicios que la capacidad que tienen las sociedades de suministrarlos. Por lo tanto, en todas partes, pero principalmente en los países en desarrollo, el pueblo ha obtenido, tradicionalmente, vivienda y servicios rudimentarios por su propio esfuerzo, y así continuará haciéndolo en el futuro. Estos esfuerzos deberán ser vistos como un complemento lógico a los programas gubernamentales de vivienda e infraestructura.
9. Uno de los más graves problemas en muchos países, actualmente, es el empeoramiento rápido de la contaminación del medio ambiente, que ahora llega a magnitudes sin precedentes y potencialmente catastróficas. Esto es una consecuencia directa de la urbanización explosiva y la excesiva explotación de los recursos naturales de la tierra. Los habitantes de las áreas urbanizadas del mundo, están expuestos, con una tasa de continuo incremento, a condiciones ambientales incompatibles con orientaciones avanzadas y normas de salud y bienestar humano.
10. La dislocación entre el planeamiento macroeconómico y la planificación para desarrollo urbano efectivo ha malgastado recursos escasos y reducido la efectividad de ambos. Las áreas urbanas reflejan frecuentemente los efectos secundarios adversos de decisiones basadas en estrategias económicas de carácter general y relativamente abstractas. Las decisiones económicas a nivel nacional y regional en muy pocas ocasiones incluyen consideraciones directas de prioridades urbanas y soluciones a los problemas de las ciudades o las articulaciones funcionales entre estrategias económicas generales y la planificación del desarrollo urbano. Como resultado final de esta compleja situación, las ventajas potenciales de la planificación sistemática y la arquitectura frecuentemente no benefician a la gran mayoría de la población.
11. Los asentamientos humanos son actualmente expresiones concretas de las ideas, decisiones e inversión física de muchas generaciones. No es posible, por lo tanto, lograr modificaciones radicales súbitamente. Sin embargo, el crecimiento de la población y los rápidos cambios en la localización de actividades humanas se desarrollan con tanta rapidez que, al final de este siglo será necesario construir "otro mundo encima del presente". Si esta formidable tarea se dirigiera adecuadamente, podría movilizar recursos no utilizados y convertirse en una oportunidad única para cambiar el medio ambiente creado por el hombre; éste es el reto que se les presenta a las estrategias para proveer asentamientos humanos.

12. Los asentamientos humanos deben ser considerados como un instrumento y un objeto del desarrollo. Las metas de las políticas de asentamiento son inseparables de las metas de cada sector de la vida social y económica. Las soluciones a los problemas de los asentamientos humanos deben, por lo tanto, ser concebidas como parte integral del proceso de desarrollo de cada nación y de la comunidad mundial.

UNA NUEVA CONCIENCIA DEL FUTURO DEBE INSPIRAR LOS PENSAMIENTOS DEL PRESENTE, LA PLANIFICACION Y LA ACCION, PORQUE NUNCA ANTES EL FUTURO DE LA HUMANIDAD HA SIDO TAN PELIGROSAMENTE CONDICIONADO Y AFECTADO POR LAS DECISIONES DEL PRESENTE.

### III. LAS RESPONSABILIDADES DE ARQUITECTOS Y PLANIFICADORES

La arquitectura es la ciencia y el arte complejo de crear un asentamiento para la vida humana. El arquitecto es responsable de la integración de elementos existentes con otros nuevos, de los naturales con los artificiales. El es tan responsable por la calidad estética del paisaje urbano, como por el diseño de espacios sensibles a escala humana. El debe proteger y desarrollar el patrimonio de la sociedad para la cual crea nuevas formas y mantener la continuidad del desarrollo cultural. Este enfoque trasciende la concepción tradicional de la profesión y la responsabilidad del arquitecto por el trabajo que le han encomendado. Ello significa un nuevo y desafiante mandato para las profesiones de diseño.

1. El objetivo común del planeamiento económico, planificación y diseño urbanos y arquitectura deben ser una interpretación y respuesta a las necesidades humanas. El proceso de diseño deberá conducir a resultados en la provisión de servicios urbanos, infraestructuras y formas apropiadas a las necesidades del pueblo en el contexto de los recursos disponibles y los valores culturales.

Para alcanzar estos fines, la arquitectura y la planificación deben estar basadas en una interacción y colaboración sistemática y continuada entre las profesiones del diseño y las disciplinas científicas relacionadas con ellas, los residentes de las ciudades y los líderes comunitarios y políticos. En cada etapa ó nivel de desarrollo de la sociedad, deberá tratarse de obtener un equilibrio entre los medios técnicos disponibles, existentes y emergentes, con los valores humanos de cada cultura.

2. El mundo de hoy se caracteriza por diferentes sistemas sociopolíticos. Esto ofrece variadas oportunidades para desarrollos planificados y puede imponer algunas limitaciones sobre diseño físico integral y sobre acciones en el área del desarrollo. La responsabilidad de las profesiones de diseño es usar las herramientas disponibles en cada sistema en la forma más eficiente para salvaguardar los intereses sociales comunes en el desarrollo y en el mejoramiento del medio ambiente creado por el hombre.
3. La planificación debe reflejar, en el contexto actual del proceso de urbanización la unidad dinámica esencial entre la ciudad y sus regiones inmediatas y establecer relaciones funcionales entre barrios, distritos u otros elementos de la estructura urbana.
4. Es responsabilidad de arquitectos y planificadores . reconocer que la interacción humana, y las comunicaciones son la razón esencial para la existencia de la ciudad. Los asentamientos humanos, por lo tanto, deben ser diseñados para ofrecer un medio ambiente vivo, en el

que la identidad de individuos, familias y sociedades son preservados y al mismo tiempo se les proveen de medios adecuados para mantener intimidad como asimismo la posibilidad de interacción personal. Igualmente deben dotarse de medios para la participación pública en el proceso de formular decisiones.

5. La diversidad en las características de los asentamientos humanos deberá respetarse y alentarse para que refleje valores culturales y estéticos. Las áreas de importancia histórica, religiosa y arqueológica y las áreas naturales de valor especial deberán preservarse para la posteridad. Los valores de importancia fundamental en la definición del carácter tanto comunitario como nacional deben ser protegidos.
6. La vivienda no debe seguir siendo considerada como un objeto de consumo subsidiario sino como un poderoso instrumento de desarrollo social. El diseño de la vivienda debe tener la necesaria flexibilidad a fin de adaptarse a la dinámica social, facilitando para ello la participación creadora del usuario en diseño, así como donde fuera apropiado en la construcción. Existe la necesidad urgente de desarrollar elementos constructivos de bajo costo que puedan estar fácilmente al alcance de personas que necesiten viviendas.
7. La planificación, arquitectura y diseño no deben considerar a la ciudad como una serie de elementos articulables, sino deben esforzarse en crear un medio ambiente integrado y multifuncional. El nuevo concepto de urbanización debe buscar una continuidad en el medio urbano, lo que implica que cada edificio no es más un objeto aislado, sino un elemento de un "continuum" y requiere diálogo con otros elementos para completar su propia imagen. El énfasis no está ya en el continente sino en el contenido, no en el edificio aislado, por muy bello y "sofisticado" que sea, sino en la continuidad de la textura urbana.
8. La planificación para asentamientos humanos debe reconocer peligros evidentes, los cuales pueden conducir a un riesgo mayor de desastres naturales. La planificación de la reconstrucción después de desastres naturales o causados por el hombre deberá ser utilizada como una oportunidad para mejorar la calidad de todo el asentamiento, sus patrones espaciales, funciones y medio ambiente.
9. Las futuras políticas para el planeamiento y administración del tráfico en áreas urbanas deberán subordinar el automóvil privado al desarrollo de sistemas generales de transporte público. El transporte y las comunicaciones deberán satisfacer las necesidades de la mayoría de la población, asegurando la distribución de actividades para favorecer transportes colectivos masivos, y reducir la congestión y contaminación de vehículos de motor. Los costos y beneficios sociales de diversas alternativas de sistemas de transporte deben ser propiamente considerados cuando se planifique para el crecimiento futuro de las ciudades.

A CADA ETAPA O NIVEL DE DESARROLLO ECONOMICO-TECNICO DE LA SOCIEDAD, LA RESPONSABILIDAD DE UN ARQUITECTO ES EL REFLEJAR LOS VALORES DE LA CULTURA.

HUMANA. SU RESPONSABILIDAD DEBE EXTENDERSE PARA PODER INCLUIR EL MEDIO CON EL CUAL TRABAJA Y ASI ASEGURAR QUE SU LABOR SERA UNA NUEVA CONTRIBUCION ESTIMULANTE DE LA ARMONIA AMBIENTAL.

#### IV. ESTRATEGIAS

Cada sociedad, cada nación y la humanidad como en todo deben establecer métodos eficientes que influyan y controlen el proceso de desarrollo ambiental y aseguren el equilibrio adecuado a cada nivel y escala. Está más allá del alcance de la responsabilidad profesional el determinar las vías y medios del control de desarrollo, pero la efectividad de la acción profesional está condicionada por el grado de obligación y liderazgo en la sociedad hacia la calidad ambiental.

1. Es responsabilidad de las autoridades gubernamentales a cada nivel preparar y seguir planes y políticas para los asentamientos humanos. Tales planes y políticas deben ser componentes esenciales de una estrategia general de desarrollo, en armonía con las políticas sobre industrialización, agricultura, bienestar social y preservación cultural y ambiental.
2. Políticas, estrategias, planes y programas requieren mecanismos apropiados para su implementación. En el campo de asentamientos humanos, ella toma la forma de instituciones políticas, administrativas y técnicas, así como la legislación habilitativa y las regulaciones de apoyo en los programas para el desarrollo humano y de otros recursos.
3. Las políticas y programas sobre asentamientos humanos deben establecer y perseguir normas mínimas progresivas para una calidad de vida aceptable. Esas normas varían dentro de cada país así como entre países, y así lo harán con el paso del tiempo, por lo que deberán ser flexibles para responder a las condiciones cambiantes y a nuevas oportunidades.
4. La construcción de los componentes físicos de los asentamientos humanos tanto rurales como urbanos deberán ser producidos en volumen suficiente para servir a las necesidades de la sociedad. Estos componentes, sean viviendas o caminos, desarrollados con tecnologías modernas o tradicionales deberán ser considerados un sector principal de la economía y un generador de empleo de gran significación, en lugar de un residuo de otras actividades "productivas".
5. La tierra, por su naturaleza única y por el papel crucial que desempeña en los asentamientos humanos no debe ser considerada como una propiedad comercial ordinaria. La explotación no regulada de los recursos básicos de la tierra y la limitada disponibilidad del suelo urbano, son obstáculos a la planificación e implementación de programas de desarrollo de beneficio público. Es necesario establecer marcos de referencia legal que permitan normas ordenadas y eficientes de usar el suelo urbano para servir las necesidades crecientes de la sociedad y puedan ser capaces de producir mejoramientos sustantivos en las condiciones de los asentamientos humanos en un futuro inmediato.

6. En países donde la tenencia de la tierra ha sido socializada, el problema de su disponibilidad está resuelto. Pero el nuevo problema, la determinación del valor de la tierra con respecto a su uso, un concepto importante en el proceso de planificación, se mantiene sin solución.
7. La planificación a todas las escalas debe incluir una coordinación continua, supervisión, evaluación y revisión a diferentes niveles y debe incluir también, participación activa de las personas relacionadas con el proceso.
8. Los diseños y tecnologías para viviendas, infraestructuras y servicios deberán reflejar demandas actuales proveer la adaptación de necesidades futuras, hacer uso óptimo de recursos locales y la mano de obra. Otro tanto, deberá ser capaz de asimilar mejoramientos progresivos.
9. Las políticas nacionales de vivienda deberán estar dirigidas hacia la provisión de albergue adecuado y servicios a los grupos de ingresos más bajos, distribuyendo los recursos disponibles sobre la base de necesidades mayores.
10. Los asentamientos humanos están caracterizados por disparidades significativas en normas de vida y en oportunidades. El desarrollo armonioso requiere la reducción de disparidades entre áreas urbanas y rurales, entre diversas regiones y aún a escala interregional. Es necesario adoptar políticas que se orienten hacia la disminución de diferencias entre las normas de vida y las oportunidades en áreas urbanas y rurales.
11. El ciudadano y su gobierno deben ser conscientes que la planificación es un proceso dinámico que deberá incluir no solamente la preparación de planes sino también su implementación, así como la revisión continuada de sus efectos.
12. La participación ciudadana deberá facilitarse por la remoción de obstáculos políticos e institucionales y por la provisión de información en términos claros y significativos. Esto puede ser estimulado también ofreciendo oportunidades para participar en la selección de alternativas desde las primeras etapas del proceso de planificación.

La participación pública es un elemento indispensable en la formulación de estrategias de planificación y en su implementación y administración; y deberá influir en todos los niveles del gobierno en el proceso de formular decisiones para promover el crecimiento social y económico de los asentamientos humanos.

13. La participación pública efectiva requiere el libre intercambio de información entre todos los elementos implicados y deberá basarse en conocimiento, mutuo entendimiento y confianza.

14. Los objetivos primordiales de las políticas de asentamiento deben ser la dotación de albergue, infraestructura y servicios con el criterio de servir a los más necesitados y a un nivel razonable social y monetariamente. La justicia social depende de la forma en que estos elementos son distribuidos entre la población y en la medida en que ellos son accesibles al pueblo.
15. Las autoridades, al regular el desarrollo urbano deberán proyectar criterios inmediatos sobre el previsible y creciente deterioro del medio ambiente para restituirlo en su integridad básica de acuerdo con normas aceptables, de salud y bienestar público. Pasos similares deberán ser tomados también en planeamiento económico y urbano, diseño arquitectónico, normas y criterios de ingeniería y en políticas de planificación y desarrollo.

LAS METAS DE LAS POLITICAS DE ASENTAMIENTO SON INSEPARABLES DE LAS METAS DE CADA SECTOR DE LA VIDA SOCIAL Y ECONOMICA. POR LO TANTO, LAS SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEBERAN SER CONSIDERADOS COMO UNA PARTE INTEGRAL DEL PROCESO DE DESARROLLO DE CADA NACION Y DE LA COMUNIDAD MUNDIAL.

## CONCLUSIONES

Estamos trabajando en un mundo diferenciado y cambiante. Por lo tanto, debemos enfrentarnos a diferentes situaciones y problemas, utilizando diversos instrumentos en nuestras actividades profesionales. Pero nuestra responsabilidad es de carácter universal. Debemos moldear un nuevo ambiente para el hombre. En el mundo contemporáneo debemos buscar un equilibrio entre los medios técnicos y los propósitos sociales, reflejando nuestras escalas de valores y también entre el desarrollo tecnológico y cultural.

El proceso de desarrollo hoy día demuestra una tensión constante entre culturas tradicionales y tecnologías que surgen, amenazando el orden existente. La arquitectura, un arte estrechamente relacionado con la tecnología, está próxima al centro de esta lucha. Su historia revela, sin embargo, que el equilibrio necesario puede ser obtenido en diferentes etapas del desarrollo de la tecnología y la civilización.

La tarea de arquitectos y planificadores es buscar formas de asentamientos humanos que reflejen verdaderamente las necesidades y aspiraciones de las sociedades, generando alternativas, recibiendo respuestas y participando en un constante diálogo con los usuarios y sus comunidades.

Arquitectura y cultura pudieran ser concebidas como medios de expresión propios, donde la separación neta entre creador y consumidor deja de existir. La forma y los patrones de la ciudad y de cada estructura deben expresar los tiempos cambiantes, el nuevo orden social y el crecimiento de la dignidad humana.

ESTAS DECLARACIONES Y CONCLUSIONES TIENEN SENTIDO SOLAMENTE EN UN MUNDO EN PAZ ENTRE LAS NACIONES. MANTENER LA PAZ ES LA MAS ALTA OBLIGACION DE LOS GOBIERNOS HACIA LA HUMANIDAD COMO BASE ESENCIAL PARA ALCANZAR LAS NECESIDADES Y AMBICIONES DE LA POBLACION EN EL MUNDO.